UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2007

VISTO:

La Resolución N° 1328/06-R-UNPA;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Jurídica;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a :

- Una Dedicación Simple - Categoria Ayudante de Docencia - Orientación: Legislación Turística y Ambiental - Código de Llamado 50068 – Código Nomenclatura - Disciplina: 5 41 – 99 - 0 - 1.

QUE dicho concurso se substancia conforme a lo establecido por las Ordenanzas 016 y 028 del Consejo Superior;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7° de la Ordenanza N° 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12° del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes en carácter ordinario, en el Area: Jurídica (convocado por Resolución N° 1328/06-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 21, 22, 23, 26 y 27 de Marzo de 2007 .-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N° 136

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

AN E X O

NOMINA DE POSTULANTES INSCRIPTOS AL CONCURSO CONVOCADO POR RES. 1328/06-R-UNPA – AREA: JURIDICA

Nombre y Apellido	Orientación	Dedicación	Categoría	Código de Llamado	Codigo Nomenc.Discip.
José K. JANEZAK María T. GURUCEAGA Sonia FELICIOTTI	Legislación Turística y Ambiental	Simple	Ayudante de Docencia	50068	5 – 41 – 99– 0 – 1

136